

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS

MISIÓN

Atender a la población de Tabasco con una educación de calidad que brinde oportunidades a los estudiantes en condiciones de igualdad, garantizando su acceso, permanencia y egreso oportuno, proporcionando apoyos diferenciados a la comunidad escolar, con énfasis en las regiones y grupos vulnerables para que los educandos alcancen su máximo potencial, con las competencias y destrezas requeridas para la vida y el trabajo.

VISIÓN

Un sistema educativo que, con calidad y equidad, garantiza el logro de los aprendizajes para la vida, promueve el desarrollo pleno de las personas, responde a la diversidad y aspiraciones de los grupos sociales y a las condiciones de las distintas comunidades, y respalda el crecimiento económico, la competitividad y el desarrollo sustentable del estado.

DIAGNÓSTICO

Contexto Sociodemográfico

Tabasco cuenta con una extensión territorial de 24,738 km², colinda al Norte con el Golfo de México y Campeche; al Este con Campeche y la República de Guatemala; al Sur con Chiapas; y al Oeste con Veracruz. Las coordenadas geográficas extremas del estado de Tabasco se ubican entre los paralelos 18°39' (al norte) y 17°15' (al sur) de latitud norte y entre los meridianos 91°00' (al este) y 94°07' (al oeste) de longitud oeste.

Posee una densidad carretera de 350.1 km por cada mil Km² de superficie, lo que corresponde a casi el doble de la media nacional que es de 186.9 Km/Km², que lo ubica en primer lugar en vías de comunicación de la región sur sureste y en el noveno lugar a nivel nacional.

Es la entidad de la República que presenta el mayor escurrimiento de agua a lo largo del año. Su red hidrológica es la más compleja del país y se caracteriza por entramados sinuosos de corrientes superficiales y una gran densidad de cuerpos de agua.

Grandes extensiones de terreno tabasqueño son propensas a sufrir inundaciones durante los meses de crecida, dado que la mayor parte de la superficie del estado -72.22 por ciento- se localiza en la región hidrológica del sistema Grijalva- Usumacinta, los ríos más caudalosos del País.

Su territorio conformado por 17 municipios representa el 1.3 por ciento de la superficie del país. Políticamente se divide en dos regiones la del Grijalva y la del Usumacinta y a su vez en cinco subregiones: la del Centro que comprende el municipio del mismo nombre en el que se ubica la capital del Estado, Villahermosa y las municipalidades de Jalpa de Méndez y Nacajuca; la Chontalpa que agrupa 5 municipios Cárdenas, Comalcalco, Cunduacán, Huimanguillo, y Paraíso; los Ríos integrada por Balancán, Emiliano Zapata y Tenosique; la Sierra conformada por Jalapa, Tacotalpa y Teapa; y la región de los Pantanos con Centla, Jonuta y Macuspana.

De acuerdo con los resultados definitivos del censo de población y vivienda 2010, residían en Tabasco un total de 2 millones 238 mil 603 personas, que representan el 1.99 por ciento de la población nacional y de los cuales el 50.8 por ciento son mujeres y el 49.2 por ciento son hombres, con una tasa media de crecimiento anual del 2.4 por ciento en relación al año 2005 y que supera en 6 décimas de punto porcentual a la media nacional que es del 1.8 por ciento.

Comparativamente de 2005 a 2010, la densidad de población creció de 81 a 91 habitantes por kilómetro cuadrado, manteniendo la posición número trece en relación al resto de entidades federativas.

La entidad cuenta con un total de 2 mil 499 localidades cuya distribución conforme al tamaño de la localidad refleja una extrema dispersión poblacional, dado que el 94.88 por ciento de las comunidades, es decir, 2 mil 371 registran población inferior a los 2 mil 500 habitantes, en tanto que, en el extremo superior, únicamente 128 localidades, es decir, el 5.12 por ciento, su población es mayor a los 2 mil 500 habitantes.

El 42.6 por ciento de los tabasqueños reside en localidades de menos de 2 mil 500 habitantes, 23.9 por ciento en localidades de 2 mil 500 a 14 mil 999 habitantes, el 17.7 por ciento en asentamientos de 15 mil a menos de 99 mil 999 habitantes y el 15.8 por ciento en la capital del estado que es la ciudad de más de 100 mil personas. La población rural asciende a 954 mil 075 habitantes y representa el 43 por ciento de la población total, porcentaje que prácticamente duplica al promedio nacional que es de 22 por ciento.

El análisis municipal de la población por rango de habitantes, refiere que el 63.17 de la población, se concentra en 5 de los 17 municipios, siendo éstos en orden decreciente: Centro, Cárdenas, Comalcalco, Huimanguillo y Macuspana.

En la entidad la población mayor de tres años hablante de lengua indígena únicamente representa el 2.9 por ciento, sus principales asentamientos se localizan en los municipios de: Centla, Centro, Jonuta, Macuspana, Nacajuca y Tacotalpa, con predominio de las lenguas Chontal y Chol, aun cuando existen pequeños núcleos de población hablantes de zoque, tzeltal y tzotzil; tal porcentaje ubica a la entidad en el quinceavo lugar en la escala nacional.

El censo con base al cuestionario ampliado, identificó a 132 mil 212 tabasqueños con alguna dificultad física o mental para realizar actividades de la vida cotidiana, lo que representa el 5.91 por ciento de la población total.

De acuerdo con los resultados de la medición de pobreza 2012 en la población económicamente activa (PEA) de 14 años y más, publicados en julio de 2013 por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la entidad registra un 49.7 por ciento en condición de pobreza, y en general, el 86.6 por ciento de la población se considera vulnerable por carencias sociales, ingreso o pobreza.

En el estado el 14.3 por ciento de la PEA se encuentra en situación de pobreza extrema, 4.5 puntos porcentuales por arriba del promedio nacional, lo cual sitúa a la entidad en el sexto lugar con relación al resto de entidades federativas; y 53 de cada 100 trabajadores tienen un ingreso inferior a la línea de bienestar.

La encuesta nacional de ocupación y empleo del segundo trimestre de 2013 realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), revela que la entidad conjuntamente con el Distrito Federal, presentan la mayor

tasa de desocupación de la PEA, equivalente al 6.9 por ciento.

Atención a la Demanda Social:

La educación es un derecho fundamental y componente irremplazable para el desarrollo económico y social, necesarios para encauzar el progreso de la población; el Estado como garante de los derechos de los ciudadanos e impulsor del desarrollo social, define como objetivo estratégico, brindar una educación de calidad que atienda las expectativas y requerimientos de una sociedad en constante evolución.

Siendo una prioridad la educación, Tabasco registra avances significativos en el rubro de cobertura de atención a la social del servicio en todos los niveles; actualmente, en el ciclo escolar 2018-2019 el 79.21 por ciento de la población de 3 a 23 años está matriculada en el sistema educativo estatal; no obstante, la calidad de los servicios educativos sigue siendo el mayor desafío, sobre todo porque el rezago y la desigualdad se acentúan en aquellas poblaciones pequeñas y dispersas que tienen baja demanda escolar.

En el ciclo escolar 2018-2019 el sistema educativo estatal registra en la modalidad escolarizada una matrícula de 731 mil 999 alumnos, atendidos por 38 mil 218 docentes en 5 mil 438 escuelas.

La distribución por género de la matrícula escolarizada en el sistema educativo estatal, registra el 51.2 por ciento para los hombres y el 48.8 por ciento para las mujeres; teniendo una explicación para esta aparente falta de equidad entre géneros, si consideramos que en la entidad la población mayoritariamente es de mujeres; sin embargo en la población en el rango de 0 a 18 años es proporcionalmente a la inversa, por lo que en la educación básica el servicio se ofrece en condiciones de igualdad de género.

El 74.85 por ciento de la población escolar, 547 mil 886 alumnos cursan algún nivel de educación básica; la educación media superior con 112 mil 849 educandos representan el 15.42 por ciento; en tanto que los 71 mil 264 estudiantes de educación superior, corresponden al 9.73 por ciento.

Adicionalmente, en otros servicios educativos que comprenden la educación inicial, especial, formación para el trabajo y el modelo abierto de media superior y superior, se forman 77 mil 863 educandos en 592 escuelas, con el apoyo de 4 mil 437 docentes.

Educación Inicial:

La educación inicial tiene como propósito, favorecer el desarrollo cognitivo, social y efectivo, de la población de 0 a 2 años y once meses de edad, que facilite su incorporación a educación preescolar; con la participación de los tres órdenes de gobierno y la iniciativa privada actualmente se beneficia un total de 13 mil 389 infantes en sus diferentes modalidades.

A través de 80 centros de desarrollo infantil, que corresponden a la modalidad escolarizada, se da atención 2 mil 491 niñas y niños de 45 días de nacidos a 2 años 11 meses, atendidos por un equipo multidisciplinario de 190 agentes educativos en 10 municipios del estado.

Mediante la orientación a madres y padres de familia, realizada por 205 promotores educativos, en el sistema no escolarizado se otorga el servicio a 1 mil 018 menores de 0 a 3 años 11 meses de edad, en comunidades de alta marginación de 16 municipios; siendo Paraíso el único municipio sin atención. El personal operativo de este subsistema está subsidiado por el CONAFE.

En la modalidad de inicial indígena se atiende a 2 mil 939 alumnos menores de tres años, por medio de 137 agentes educativos en 10 municipios que registran población hablante de alguna lengua materna.

Adicionalmente, a través de las 2 estancias infantiles patrocinadas por la SEDESOL y distribuidas en todo el Estado, se atendió en 2018-2019 a 6 mil 941 niños, a través de 1 mil 165 agentes educativos; cifras que se espera continúen en ciclos escolares subsecuentes.

La cobertura de atención se ubica en el 10.14 por ciento, en relación a la población menor de tres años que a mitad del año 2018 que de acuerdo con las proyecciones de población del CONAPO, equivale a 131 mil 954 infantes, continúa siendo insuficiente para asegurar que los niños y niñas accedan al servicio de preescolar en condiciones de igualdad de desarrollo comparativamente con quienes estuvieron en el servicio de educación inicial.

El crecimiento en la atención del servicio, básicamente se ha logrado con la instalación de estancias infantiles de la SEDESOL y la participación de los particulares, dado que en las últimas décadas no se han autorizado recursos a la Secretaría de Educación para atención a la demanda.

La cultura social sobre la percepción de la educación inicial, no favorece el reconocimiento de la importancia que la atención educativa integral a la primera infancia, tiene para el completo desarrollo del ser humano; por lo que se deberá continuar las acciones de sensibilización en el tema, considerando que la integralidad de la atención implica no solamente la atención asistencial, sino también el desarrollo cognitivo y el bienestar emocional de los infantes.

Derivado de la aplicación de la normatividad que sustenta al servicio profesional docente, que determina que el servidor público asuma la función que corresponde a la plaza que ostente y además en un centro de trabajo del nivel respectivo, los CENDIS de sostenimiento estatal (ya sea a través del DIF o el ISSET), están enfrentando la ausencia de docentes en sus diferentes grupos; que económicamente afecta a la hacienda estatal ante la obligación de sustituir a este personal, para continuar brindando el servicio educativo en atención al modelo de desarrollo integral infantil.

Es importante resaltar que en la modalidad no escolarizada el material didáctico, bibliográfico y de apoyo, utilizado en las diversas sesiones con madres, padres e infantes, distribuido anualmente por el CONAFE y ocasionalmente por la Secretaría de Educación, no ha sido suficiente para cubrir las necesidades; igual condición registra el modelo de inicial indígena en lo que a apoyos didácticos se refiere.

En función de estas problemáticas se requiere: intensificar la capacitación a los agentes educativos que propicie la mejora en la atención integral de los educandos; dotación de materiales didácticos e insumos acordes a las características y edades de los infantes; coordinación y vinculación con las instancias que ofrecen el servicio de educación inicial en la entidad; asesoría y acompañamiento en los diferentes procesos del programa y de la atención educativa que se brinda en cada modalidad.



Igual importancia reviste la preparación académica de los equipos técnicos y personal directivo y docente para la implementación del modelo de atención con enfoque integral e intercultural; el realizar eventos para la preservación y rescate de tradiciones y costumbres; además de construir estrategias que tengan como centro el derecho a la educación de los niños en los diversos contextos culturales, en zonas de pobreza, aislamiento y alto rezago social, mediante formas de intervención pedagógica que aseguren procesos de aprendizaje y enseñanza eficaces.

Educación Preescolar

En la educación preescolar el proceso en el aula permite favorecer en cada situación didáctica, el desarrollo de las habilidades cognitivas y motrices de los educandos, acorde a los estándares curriculares que determinan los aprendizajes esperados en cada uno de los grados de este nivel, como una plataforma mínima que asegure su acceso a la educación primaria con garantías de éxito.

El nivel de Educación Preescolar atiende a la población de niños de 3 a 5 años de edad, siendo Tabasco una de las entidades federativas que se ha mantenido en los primeros lugares con el 93.6 por ciento de atención a la demanda en este rango de edad.

En el ciclo escolar 2018-2019 se captó una matrícula de 123 mil 082 niñas y niños, desagregados por género en 50.5 por ciento de hombres y 49.5 por ciento de mujeres, que corresponde a la conformación por género de la población en el rango de edad, la matrícula se distribuye en 5 mil 067 grupos, atendidos por 5 mil 090 docentes en 2 mil 114 escuelas.

En comunidades de alta y muy alta marginación o con escasa población, la única alternativa para ofrecer este servicio, ha sido hasta ahora la educación preescolar comunitaria rural que imparte el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), a través de 488 escuelas y 534 instructores en beneficio de 4 mil 981 alumnos, que equivalen al 4 por ciento de la matrícula total del nivel.

Por otra parte, la población hablante de lengua indígena, con escasa representatividad en la entidad, está siendo atendida con una modalidad de servicio acorde a sus características socioculturales. La educación preescolar indígena representa el 6.8 por ciento de la matrícula total del nivel, con una población estudiantil de 8 mil 343 alumnos, atendidos por 360 docentes en 133 escuelas.

Aun cuando el indicador de cobertura es satisfactorio, cuando se desagregan las cifras por edad, se encuentra que de la población de 3 años solo se capta al 75.0 por ciento; de ahí que el énfasis de la obligatoriedad de cursar los tres grados de este nivel, se convierte en un reto para el sistema educativo, ante la percepción de madres y padres de familia de la relativa importancia de enviar al preescolar a sus hijas e hijos desde los tres años de edad.

La prestación del servicio está condicionada por las características poblacionales de la entidad; ejemplo de ello es el funcionamiento de los 955 planteles unitarios, que representan el 49.15 por ciento de los 1 mil 943 jardines de niños públicos existentes, sin considerar los 27 CENDI que también prestan este servicio, situación que da cuenta de la dispersión poblacional en la entidad.

De los 17 municipios, 10 se ubican por arriba de la media estatal de jardines unitarios, siendo Tenosique, Huimanguillo y Jonuta, en ese orden, los que la rebasan por más de 20 puntos porcentuales; en tanto que, de acuerdo a números absolutos 11 municipios registran 50 y más jardines de niños unitarios, destacando Macuspana y Huimanguillo con 119 y 160, respectivamente.

En este tipo de planteles, laboran docentes que simultáneamente atienden niños de 3 a 5 años y realizan funciones administrativas, además de actividades alternas como: educación física, música y atención de niños con necesidades educativas especiales, lo cual genera una necesidad mayor de formación continua, a través de diversos procesos de actualización para el docente, con énfasis en metodologías de enseñanza y estrategias diversificadas acordes al contexto y estilo de aprendizaje de los alumnos.

Aunado a esta característica y a la necesidad de asumir en paralelo la función administrativa, se ha detectado que no siempre la planeación didáctica es factible de ejecutar en el aula, debido entre otras causas, a que la docente presenta debilidades en sus competencias para aplicar los procesos organizativos y evaluativos de su trabajo, condiciones cuya superación facilitarían su práctica para una intervención didáctica pertinente, asegurando los aprendizajes del alumnado.

Educación Primaria

La educación primaria se imparte con la finalidad de promover en la población de 6 a 11 años edad, el desarrollo de las competencias intelectuales y socio-adaptativas que facilite su ingreso al nivel educativo subsecuente, con garantías de éxito.

En el ciclo escolar 2018-2019, cursan la primaria 288 mil 980 estudiantes en 2 mil 101 escuelas, atendidos por 10 mil 482 docentes; de la matrícula total, el 96.5 por ciento estudia en la modalidad general, 2.8 por ciento en la intercultural bilingüe y el 0.7 por ciento en los cursos comunitarios de CONAFE.

Es el nivel que capta al mayor número de alumnado, su distribución por género guarda correspondencia con la conformación poblacional; se atienden a 147 mil 958 niños y 141 mil 022 niñas, el 51.2 y 48.8 por ciento respectivamente.

La cobertura de atención a la demanda se mantiene por arriba del 100 por ciento de acuerdo con las proyecciones de población emitidas por el CONAPO, conforme a los resultados del censo 2010 y se ocupa la posición 4 en el comparativo de entidades federativas.

Los indicadores de eficiencia interna del sistema educativo durante las últimas décadas registran una disminución, entre el ciclo escolar 2007-2008 y su comparativo con el ciclo escolar 2017-2018; la reprobación escolar pasó del 5.9 al 0.9 por ciento; el abandono escolar a su vez disminuyó de 1.1 a 1 por ciento en el mismo periodo y la eficiencia terminal se incrementó del 93.1 al 96.4 por ciento.

Bajo una mirada de género, estos indicadores demuestran una ligera persistencia en la brecha entre la cobertura, reprobación y abandono escolar de niños y niñas.

La organización de las escuelas públicas en la entidad responde a las características poblacionales, considerando que el 94.9 por ciento de las localidades se ubican en el rango de 1 a 2 mil 499 habitantes, lo que explica la persistencia de escuelas multigrado.

En la actualidad, el estado de Tabasco cuenta con 1 mil 281 escuelas primarias multigrado, que captan una matrícula de 68 mil 174 alumnos y en las que prestan sus servicios de 1 a 5 docentes, lo cual corresponde al 64.34 por

ciento del total de escuelas primarias públicas, de estos centros educativos, 432 son unitarios, lo que significa que en el 21.7 por ciento de los planteles un solo docente imparte los seis grados.

Por otra parte, 710 escuelas que representan el 35.66 por ciento de los centros educativos públicos de este nivel, cuentan con 6 y más docentes que atienden a 204 mil 551 alumnos.

Los docentes que laboran en estas escuelas, a la par de la atención educativa de alumnos de diversos grados en un solo espacio físico, tienen que atender a la vez, las actividades administrativas y de apoyo a la comunidad, reuniones administrativas y la operatividad de programas sociales ofertados instancias de los tres órdenes de gobierno, condiciones que dificultan la atención de los alumnos.

La complejidad del modelo de atención educativa en ambiente multigrado, presenta al docente un sinnúmero de retos, que su formación inicial no le ha preparado a enfrentar y que inciden en las condiciones en que se enseña y aprende en el aula. Estas condiciones exigen al docente una efectiva articulación de grado a grado, para el manejo y dosificación de contenidos y la selección de estrategias de enseñanza adecuadas, acordes a las asignaturas y a la diversidad de grados.

Educación Secundaria

En educación secundaria se atiende a 135 mil 824 alumnos con 7 mil 414 docentes en 786 escuelas, de las cuales el 58.78 por ciento son de la modalidad telesecundaria, en las que un mismo docente imparte todas las asignaturas.

La distribución de la matrícula por género responde a la conformación poblacional; se atienden a 69 mil 406 niños y 66 mil 418 niñas, que corresponden al 51.1 y 48.9 por ciento respectivamente.

Con relación al ciclo escolar inmediato anterior la matrícula creció en 0.6 por ciento, que en números absolutos significa un total de 817 estudiantes; la cobertura de atención a la demanda se ubica por arriba del 100 por ciento de la población de 12 a 14 años; de igual forma, se continúa captando a 98 de cada 100 alumnos egresados de primaria y se ocupa la posición 17 con relación al total de las entidades federativas.

Al término del ciclo escolar 2017-2018 se registró una reprobación del 7.4 por ciento, el abandono escolar fue de 3 por ciento y la eficiencia terminal alcanzó el 88.6 por ciento; por lo que en la escala nacional se ocupan las posiciones 9, 10 y 10 respectivamente, en estos indicadores.

De análisis de una cohorte (generación de alumnos) se desprende que de cada 100 alumnos que ingresaron a educación primaria en el ciclo escolar 2009-2010, 97 concluyeron estudios de este nivel; se absorbió al 95 por ciento de éstos e educación secundaria y en total 85 completaron su instrucción básica.

Persiste el hecho de que en este nivel educativo el colectivo docente en su mayoría carece de formación pedagógica, lo que se traduce en debilidades para la planeación didáctica de su asignatura; por lo que se requiere intensificar los procesos de fortalecimiento académico para dichas competencias profesionales.

Educación Especial

La población de alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad y/o aptitud sobresaliente, detectados y atendidos por los servicios de educación especial, en el inicio de ciclo escolar 2018-2019 equivale al 4.31 por ciento de la matrícula total de educación básica; es decir, 23,594 alumnos de los cuales 21 mil 870 se encuentran incluidos en escuelas de educación básica de todos los niveles y modalidades; mientras que 1 mil 724 alumnos estudian en los Centros de Atención Múltiple.

Tomando como referencia las 16 zonas escolares de educación especial, la media estadística da una proporción de 8 escuelas atendidas por servicio; siendo los municipios de Centro, Comalcalco, Cárdenas, Centla y Jalpa de Méndez, los que cuentan con mayor cobertura; actualmente se plantea una reestructuración de acuerdo a las estructuras ocupacionales establecidas en el servicio profesional docente quedando las USAER conformadas con un máximo de 6 escuelas por unidad.

El servicio de educación especial concentró el 47 por ciento de su atención en la modalidad de telesecundaria, el nivel de secundaria tiene reportados 2 mil 592 alumnos con necesidades educativas especiales, de esta cantidad telesecundaria capta a 1 mil 405 alumnos (54 por ciento de la población que requiere del servicio de educación especial); manteniendo la tendencia de incremento del 3 por ciento de los alumnos con discapacidad estudiando en esta modalidad, observada desde el 2008.

La variedad de formas de enseñanza por asignatura y programas educativos propios de este nivel, generan modelos de atención diversos para cubrir las problemáticas de los docentes, otro coadyuvante es la implementación del trabajo por proyectos en las escuelas que facilitan la atención; sin embargo, en la modalidad telesecundaria por su forma de organización ha permitido un trabajo más constante.

La atención de las escuelas que no cuentan con servicios de USAER o de Atención Complementaria de CAM, a través de los servicios de Centro de Recursos para la Integración Educativa, se vieron afectadas por las estructuras ocupacionales que no contemplan a los Servicios de Educación de Orientación, en el estado son 4 que atienden los municipios de Centro, Teapa, Jalapa, Jalpa de Méndez, Cunduacán, Nacajuca, Tenosique, Balancán, Emiliano Zapata, Huimanguillo y Cárdenas, los cuales en promedio atienden 400 escuelas de educación básica, que solicitan orientación para la atención de alumnos con discapacidad o aptitudes sobresalientes.

Educación Física

La práctica sistemática de la actividad física, es un factor para combatir los altos índices de obesidad de los niños y niñas en edad escolar, resultado de la poca actividad física, el sedentarismo, la alimentación baja en nutrientes con altos contenidos calóricos, y, en general, la falta de cultura en el cuidado y mantenimiento del cuerpo; por lo que el docente especialista de educación física, debe considerar las experiencias motrices, las cognoscitivas, valorarles, afectivas, expresivas, interculturales y lúdicas de los menores, para favorecer su desarrollo armónico, con objetivos estratégicamente planteados, de acuerdo con el programa de educación física por competencias.

Como resultado directo de la forma de organización de las escuelas en multigrado y unigrado, la educación física en el Estado requiere ser atendida con servicio directo y asesorías técnico pedagógicas, por lo que en el ciclo escolar 2018-2019 se atiende a 262 mil 289 alumnos de educación inicial y básica.

Educación Media Superior

La educación media en sus modalidades propedéutica y bivalente se imparte en la entidad en 360 planteles por 7 mil 852 docentes para atender a 112 mil 849 alumnos, que representan el 15.42 por ciento de la matrícula total del

Sistema Educativo Estatal, con una distribución por género de 51.6 y 48.4 por ciento para hombres y mujeres, respectivamente.

Al contrastar la matrícula con los indicadores de población, se refleja un incremento de 14.2 puntos porcentuales en la cobertura de atención a la población de 15 a 17 años, entre el ciclo 2007-2008 y el 2017-2018; y para el periodo escolar 2018-2019 el indicador de cobertura se ubica en 84.8 por ciento de la población en este rango de edad.

De igual forma, la absorción de los egresados de secundaria pasó del 101.8 al 103.4 por ciento, lo que significa que se está captando parte del rezago de generaciones anteriores y/o en razón de la inmigración a la entidad.

En este nivel educativo, aun cuando el 48 por ciento de los estudiantes se está beneficiando con alguna opción de becas, el Estado está obligado a hacer esfuerzos mayúsculos para impulsar la permanencia de los educandos en los planteles, si se considera que, de cada 100 alumnos, 18 reprobaban el grado escolar y 10 abandonan en el transcurso del ciclo.

La Encuesta Nacional de Deserción en la Educación Media Superior 2011 de la SEP, señala como las principales causas de este fenómeno son: la falta de dinero en el hogar para útiles, pasajes o inscripción, con un 36 por ciento; el desinterés por estudiar con 7.8 por ciento y la preferencia por un trabajo remunerado con el 7.2 por ciento.

Resulta importante destacar que de cada 100 niños que nacen anualmente, 16 corresponden a madres adolescentes entre 15 y 19 años de edad, que aparte de representar un problema de salud para ella y su hijo, implica menores oportunidades educativas por el abandono de sus estudios y las repercusiones económicas para la familia.

Esta situación se vuelve más urgente de resolver por la reforma al artículo Tercero Constitucional que establece a la educación media superior como obligatoria, a partir del ciclo escolar 2012-2013.

Para cumplir con la obligatoriedad de la educación media superior (EMS), desde 2008 está en curso la reforma integral, que se desarrolla en torno a cuatro ejes: 1) la construcción e implantación de un marco curricular común (MCC) con base en competencias; 2) la definición y regulación de las distintas modalidades de la EMS que facilite el tránsito de estudiantes; 3) la instrumentación de mecanismos de gestión y 4) un modelo de certificación de los egresados del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB).

En la entidad la implementación de la reforma ha sido parcial, debido a que no se ha cumplido con los estándares que ésta exige, en cuanto a condiciones de infraestructura física, académica y salarial.

La construcción, mantenimiento y equipamiento de planteles; la formación y actualización del personal; la generación de espacios de orientación educativa y atención a las necesidades de los alumnos, así como la homologación de sueldos y salarios en todas las modalidades, son imperativos para alcanzar la meta de consolidar el SNB.

Es necesaria, por otra parte, una efectiva operación de los cuerpos colegiados, tanto en el ámbito de cada modalidad como en el del plantel para impulsar y mejorar la práctica docente, facilitarles herramientas para la detección de alumnos en situación de riesgo y la realización de tutorías que favorezcan su nivelación y regularización.

Una alta reprobación y el abandono escolar, obedecen a múltiples factores exógenos, relacionados con los bajos ingresos de las familias, la desintegración de los hogares, los embarazos no planificados, la pérdida de interés por continuar estudiando, así como las pocas aspiraciones y oportunidades para los jóvenes de combinar estudio y trabajo remunerado.

Existen factores endógenos que impactan en la eficiencia del sistema, entre los que destacan: el hecho de que muchos alumnos de nuevo ingreso no hayan alcanzado el perfil de egreso de la educación básica; la distancia y ubicación de los planteles con preponderancia en el medio urbano, ante la dificultad de establecer un plantel en comunidades rurales dispersas y con baja densidad poblacional.

Los docentes en su mayoría tienen formaciones profesionales disciplinares distintas a los campos de la pedagogía y demás ciencias de la educación que los limita para contextualizar los temas de cada asignatura, de modo que su presentación interese a los estudiantes y le resulte atractiva y relevante. No se ha logrado construir, dentro de este subsistema, una verdadera identidad profesional que permita al maestro ser un actor social, impulsor de la formación de sus alumnos.

También es necesario capacitar al personal en temáticas referidas al trato y manejo de los jóvenes en este rango de edad, dado que se encuentran en una etapa de cambios fisiológicos, cuyas repercusiones emocionales y psicológicas algunas veces generan conflictos a los que la escuela debe responder.

En un nivel como el de media superior, en el que las tecnologías de información y comunicación cobran cada vez mayor relevancia para la investigación y el intercambio académico que favorece el aprendizaje, es preocupante que en todas las modalidades de este subsistema existan rezagos importantes en el equipamiento, uso y aprovechamiento de estas herramientas didácticas.

Es evidente que los planteles carecen en su mayoría de infraestructura adecuada para realizar actividades para escolares; además, las instalaciones que existen en los municipios son mínimas o se encuentran en mal estado. Esto, aunado al bajo nivel de preparación del personal docente, no favorece la práctica de actividades artísticas, culturales y deportivas indispensables para que los estudiantes alcancen las competencias definidas en el perfil de egreso del nivel.

Educación Superior

La educación superior representa el 9.73 por ciento del total de alumnos del sistema escolarizado, se imparte en 56 instituciones, 29 públicas y 27 particulares, por 7 mil 380 docentes, en tres vertientes: universitaria, tecnológica y pedagógica; comprende los grados académicos de técnico superior universitario o profesional asociado, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado.

En el ciclo escolar 2018-2019 la matrícula en sistema escolarizado es de 71 mil 264 estudiantes, de los cuales el 51.5 por ciento son hombres y el 48.5 por ciento mujeres. El 87.64 por ciento de los educandos cursan estudios en instituciones públicas.

En dos décadas la demanda de educación superior en la entidad se ha quintuplicado, por ello se ha puesto énfasis en la ampliación y diversificación de los servicios, impulsando modelos de corte tecnológico. La cobertura abarca

al 27.3 por ciento de la población de 18 a 23 años; con ello la entidad ocupa la posición 19 en la escala nacional. Adicionalmente, se capta a 12 mil 367 alumnos en 14 instituciones de educación superior (IES) que ofrecen el sistema abierto.

Actualmente la absorción es de 67.3 por ciento de los egresados de educación media superior; es decir, sólo se está atendiendo a poco más de las dos terceras partes de la demanda real, situación que ubica al estado en el lugar 27 respecto a las entidades federativas.

El 10.6 por ciento de los alumnos matriculados en universidades, tecnológicos y en las escuelas normales, abandonan en el transcurso del ciclo escolar.

El desarrollo profesional de los docentes, a través de categorías de profesores de carrera o titulares, o el otorgamiento de estímulos al desempeño docente ha sido limitado, por lo que la mayoría de los docentes se ven obligados a trabajar en otras instituciones en detrimento de la calidad educativa.

Al no contar con la estabilidad e ingresos suficientes los docentes no realizan investigación, por lo que no pueden aspirar a integrarse al sistema estatal o nacional de investigadores.

Los planes y programas de la educación superior requieren estar más alineados a las vocaciones productivas del estado, de manera tal que respondan a las expectativas de desarrollo individual y colectivo.

Educación de Adultos y Formación para el Trabajo

Los programas de educación para adultos y de formación para el trabajo, se dirigen a ciudadanos mayores de 15 años de edad, que no saben leer y escribir, que no han concluido su educación básica o bien, que tienen la necesidad de aprender un oficio para integrarse al mercado laboral y mejorar su calidad de vida.

Los servicios de alfabetización, primaria, secundaria y capacitación para el trabajo a favor de los adultos, se ofrecen a través de 68 Centros de Educación Básica para Adultos (CEBAS); 9 misiones culturales, 15 agencias, 4 escuelas de oficio, 13 academias públicas y privadas incorporadas en los 17 municipios del estado.

Además, a través del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT), se atiende a 1 mil 450 comunidades rurales y 123 urbanas, para una cobertura del 63 por ciento de las localidades de la entidad. Los servicios de formación para el trabajo, representan 42.7 por ciento del total de alumnos en la modalidad no escolarizada, incrementándose en más del 100 por ciento en la última década.

Los servicios de educación para adultos no cuentan con instalaciones educativas propias, Así, los cerca de 3 mil círculos de estudio tienen que funcionar en espacios prestados, lo que genera dificultades en la prestación del servicio; a ello debe sumarse la alta rotación de asesores, que en su calidad de voluntarios solo perciben una gratificación por productividad, además de que en localidades pequeñas y de población dispersa, difícilmente pueden encontrarse asesores con estudios superiores a secundaria.

La persistencia de población sin matricular en la educación básica y los modelos de atención multigrado, tienden a agudizar el rezago educativo de la población de más de 15 años, de acuerdo con los resultados del último censo de población, lo que no favorece la disminución de los indicadores de pobreza y marginación, que limitan el desarrollo económico y social de la región.

Los mayores desafíos a superar, sobre todo en la formación para el trabajo, son la necesidad de contar con espacios físicos adecuados, equipamiento de vanguardia, e instructores altamente calificados, que favorezcan la oferta de opciones formativas con garantías de certificación en competencias y vinculadas con los requerimientos del sector productivo.

Para lograr lo anterior, es necesario que los organismos responsables realicen investigaciones y cuenten con diagnósticos de las necesidades de capacitación, para establecer una oferta más acorde a las demandas del mercado laboral de la región, que además satisfaga las expectativas de los adultos.

Temas Transversales:

o Aprovechamiento escolar

A lo largo de sus años de existencia, el certamen ha recibido diversas denominaciones tales como “Ruta de la Independencia”, “Concurso Nacional para el reconocimiento a la excelencia en el sexto grado de educación primaria” y, desde 1993, Olimpiada del Conocimiento Infantil (OCI), cuyo propósito es explorar el nivel de conocimiento de los alumnos de sexto año de educación primaria en las asignaturas de español, matemáticas, ciencias naturales, geografía, historia y civismo. Participan escuelas oficiales urbanas, rurales y particulares incorporadas, así como cursos comunitarios del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).

La OCI se lleva a cabo en tres etapas: la primera etapa llamada: censal, segunda etapa denominada: sector y la tercera etapa: estatal. En la primera participan todos los estudiantes de sexto grado de primaria, de donde se definen los más altos porcentajes por cada modalidad educativa; en la segunda se evalúa a los estudiantes que representarán a cada sector educativo para elegir de éstos a los representantes estatales, integrándose así la tercera etapa.

El subsistema escolarizado de la modalidad urbana y rural, presenta la mayor participación correspondiente al 77 por ciento; sin embargo, los alumnos de las escuelas particulares, son los que alcanzan el mayor porcentaje de promedio de aciertos; en general, los alumnos que participaron en este concurso en la entidad logran poco menos del 50 por ciento de aciertos.

PLANEA

La Secretaría de Educación Pública (SEP) en coordinación con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y las autoridades educativas de las entidades federativas, pusieron en operación el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA), cuyos instrumentos se aplicaron en 2015 a los alumnos de sexto de primaria y tercero de secundaria de educación básica.

PLANEA recupera las fortalezas conceptuales y operacionales de la prueba antes identificada como Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) y supera sus limitaciones para informar a la sociedad sobre el estado que guarda la educación, en términos de logro de aprendizaje de los estudiantes, en dos áreas de competencia: Lenguaje y Comunicación (Comprensión Lectora) y Matemáticas. Por lo que los resultados de PLANEA no son comparables de manera directa con EXCALE y ENLACE.

Los objetivos principales de este esfuerzo evaluativo son:

- ? Conocer la medida en que los estudiantes logran el dominio de un conjunto de aprendizajes esenciales al término de los distintos niveles de la educación obligatoria.
- ? Ofrecer información contextualizada para la mejora de los procesos de enseñanza en los centros escolares.
- ? Informar a la sociedad sobre el estado que guarda la educación, en términos del logro de aprendizajes de los estudiantes.
- ? Aportar a las autoridades educativas la información relevante y utilizable para el monitoreo, la planeación, programación y operación del sistema educativo y sus centros escolares.

PLANEA fue aplicada en 1,896 escuelas del nivel primaria y 699 en escuelas de nivel secundaria, siendo un total de 2,595 planteles educativos evaluados para el ciclo escolar 2014-2015. Esto representa para la entidad una cobertura del 99.7 por ciento de escuelas evaluadas; cobertura que en cada ciclo escolar se pretende superar.

Resultados censales-LINGÜAJE Y COMUNICACIÓN-Primaria:

Dado los objetivos evaluativos de PLANEA; en el criterio de evaluación correspondiente al rubro Lenguaje y Comunicación del nivel primaria, el 52.9 por ciento de alumnos evaluados que equivale a 20 mil 64 educandos, seleccionan información sencilla que se encuentra explícitamente en textos descriptivos (Nivel I); el 29.4 por ciento de alumnos evaluados, un total de 11 mil 133 educandos, comprenden la información contenida en textos expositivos y literarios (Nivel II); el 14.3 por ciento de evaluados, es decir 5 mil 406 educandos, realizan inferencias, como interpretar el sentido de una metáfora en una fábula (Nivel III); en tanto que el 3.5 por ciento de ellos, un total de 1 mil 321 educandos, comprenden textos argumentativos como artículos de opinión (Nivel IV).

Resultados de la Muestra Nacional de INEE:

Bajo este rubro, Tabasco se posiciona, por debajo de la media nacional, con los siguientes resultados en porcentaje de evaluados: 57.5 en el nivel I, 29.4 en el nivel II; 11.5 en el nivel III y 1.5 en el nivel IV.

Resultados censales-MATEMÁTICAS-Primaria:

Por lo que corresponde al rubro de Matemáticas en el nivel de primaria, el 64 por ciento de los alumnos evaluados escriben y comparan números naturales; sin embargo, no resuelven problemas aritméticos con números naturales; el 16 por ciento de los alumnos evaluados resuelven problemas aritméticos (que involucran suma, resta, multiplicación y división) con números naturales; el 12 por ciento resuelven problemas aritméticos con números naturales o decimales, incluyendo los problemas de aplicación de perímetros; por último el 7 por ciento resuelven problemas aditivos con números naturales, decimales y fraccionarios, incluyendo problemas que implican calcular promedios y medianas, así como comparar razones.

Resultados de la Muestra Nacional de INEE:

Con estos resultados Tabasco se posiciona por debajo de la media nacional, con los siguientes resultados en porcentaje de alumnos: 72.1 en el nivel I; 14.8 en el nivel II; 9.3 en el nivel III y 3.7 en el nivel IV.

Resultados censales-LINGÜAJE Y COMUNICACIÓN-Secundaria:

Relativo al nivel educativo de Secundaria, en el tema de Lenguaje y Comunicación, los alumnos evaluados se ubican: el 39.9 por ciento identifican definiciones y explicaciones en artículos de divulgación científica (Nivel I); el 41.8 por ciento reconocen la trama y el conflicto en un cuento, identifican el propósito, el tema, la opinión y las evidencias en textos argumentativos (Nivel II); el 13.5 por ciento interpretan hechos, identifican valores y comparan el tratamiento de un mismo tema en dos relatos, así mismo, comparan géneros periodísticos (Nivel III); 4.8 por ciento identifican secuencias argumentativas y valoran sus fundamentos en un ensayo, un artículo de opinión y un debate (Nivel IV).

Resultados de la Muestra Nacional de INEE:

En base a lo anterior Tabasco, obtiene el siguiente resultado porcentual: 44.8 por ciento para el nivel I, 42.2 por ciento en el nivel II, 10.6 en el nivel III y 2.4 para el nivel IV; ubicándose por debajo de la media nacional.

Resultados censales:

En el criterio de evaluación correspondiente al rubro de matemáticas del nivel secundaria, del análisis se desprende lo siguiente: el 65.2 por ciento, resuelven problemas que implican comparar o realizar cálculos con números naturales (Nivel I); el 20 por ciento resuelven problemas con números decimales y ecuaciones lineales sencillas; el 8.1 por ciento resuelven problemas con números fraccionarios, con signo o potencias de números naturales, suman o restan expresiones algebraicas (Nivel III); y el 6.6 por ciento multiplican expresiones algebraicas, resuelven problemas que implican números fraccionarios y decimales (combinados), resuelven problemas que implican sistemas ecuaciones, y calculan el área de sectores circulares, y el volumen de cuerpos redondos (Nivel IV).

Resultados de la Muestra Nacional de INEE:

El análisis del INEE a partir de la muestra seleccionada para la entidad, ubica a Tabasco en comparación con la media nacional, por debajo de los Estados de Baja California Sur, Sonora y Guerrero.

Cabe precisar que las referencias que el INEE establece para ubicar a las entidades federativas en comparación con la media, es a partir de una muestra nacional; para el caso de Tabasco, seleccionó un total de 114 escuelas evaluadas en el nivel de primaria que comprenden 3 mil 554 alumnos, y 121 escuelas en el nivel de secundaria con 9 mil 771 alumnos.

Por otra parte, los resultados del análisis censal, ubican el logro educativo de Tabasco en un porcentaje más significativo hacia la mejora; sin embargo, al menos el 80 por ciento de los alumnos de 6to grado de primaria y 3er grado de secundaria, se encuentran ubicados en los niveles más bajos (I y II).



En el segundo semestre del año 2015, se ejecutó en nuestra entidad la sexta aplicación de la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA) 2015, una prueba internacional que busca medir el conocimiento y habilidades de los jóvenes de 15 años.

En esta evaluación, aplicada cada tres años participaron 54 escuelas, desagregadas de la siguiente manera:

- ? 21 Escuelas del nivel secundaria;
- ? 20 Colegios de Bachilleres de Tabasco;
- ? 3 Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios;
- ? 3 Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario;
- ? 3 Colegios de Estudios de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco;
- ? 2 Colegios Nacional de Educación Profesional Técnica;
- ? 1 Centro Tecnológico del Mar; y
- ? 1 Instituto de Difusión Técnica.

Por primera vez, Tabasco participa con una muestra representativa internacional ante la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE); resultados que serán publicados en el año 2017.

Concurso de Oposición para Ingreso y Promoción Docente

El Concurso de oposición para el ingreso al Servicio Profesional Docente, así como de promoción, en educación básica y media superior; tiene como finalidad garantizar la idoneidad de los conocimientos y capacidades de quienes ingresen y se promuevan en el servicio docente, según corresponda; y se realiza en los términos establecidos en la Ley General del Servicio Profesional Docente y con base en los criterios técnicos determinados entre la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD) y el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE).

Tabasco, alcanzó un total de 6 mil 695 sustentantes evaluados en el examen de ingreso al servicio profesional docente (ISPD) para educación básica, de los cuales 1 mil 645 resultaron idóneos y 5 mil 50 no idóneos, lo que representa un porcentaje del 25 por ciento de aspirantes que cuentan con los conocimientos y capacidades para el Ingreso al servicio docente.

Para el caso de la evaluación para la promoción de docentes a cargos con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica en educación básica, el universo de atención fue de 1 mil 726 sustentantes, de los cuales 599 se ubican en el status de idóneos y 1 mil 127 de no idóneos; sólo el 35 por ciento de los docentes que se encuentran activos en el servicio profesional docente, son aptos para ser promovidos.

o Acciones de fomento educativo

Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE):

Con el Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE) a través de sus 3 tipos de apoyo, orientados a los servicios de educación indígena, migrante y especial, y finalmente a la generación de ambientes inclusivos, se atendieron a 420 escuelas públicas en beneficio de 19 mil 695 alumnos; con acciones de fortalecimiento académico a docentes, favorecimiento de la inclusión y la equidad educativa en contextos de vulnerabilidad, material de apoyo para la planeación y desarrollo de actividades diversificadas para la enseñanza; talleres, pláticas y conferencias a padres de familia; equipamiento tecnológico, material didáctico y bibliográfico especializado.

Programa de Fortalecimiento a la Calidad de la Educación Básica (PFCE):

A través del Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa y sus recursos se ha atendido a un universo de 524 escuelas públicas de educación básica; 136 de preescolar, 135 primarias, 228 secundarias y 25 centros de atención múltiple; en las que laboran 1 mil 956 maestros y 3,289 maestras, 313 directores y 215 directoras, que han recibido asesoría para la implementación de los clubes y talleres que señala el nuevo modelo educativo, en beneficio de 60 mil 887 alumnos y 58 mil 650 alumnas.

Programa Nacional de Inglés:

Con los recursos asignados se continúa impulsando la enseñanza del inglés como lengua adicional en 261 planteles públicos de preescolar, primaria y secundaria, con la asignación de 105 asesores externos, 38 en preescolar y 67 en primaria, además de la asesoría a 994 docentes de educación secundaria.

Programa de Escuelas de la Reforma:

Para contribuir a la disminución del rezago en las condiciones físicas de los inmuebles públicos de educación básica y al fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar, que favorezca la prestación del servicio educativo con calidad y equidad, se aplicaron los recursos transferidos a la entidad, en beneficio de 657 planteles que atienden una matrícula de 74 mil 889 alumnos, así como para el asesoramiento y apoyo de la gestión de 252 supervisores escolares.

Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC):

En los últimos tres ciclos escolares el Programa Escuelas de Tiempo Completo se ha visto incrementado sustancialmente en el número de escuelas de educación básica atendidas, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de oportunidades de mejorar el logro de aprendizaje de alumnas y alumnos, a través de la ampliación y uso eficiente del horario escolar; en el actual ciclo escolar (2018-2019) son 618 escuelas públicas de educación básica; de las cuales 59 son de educación preescolar (general 47 y 12 de indígena) 474 de educación primaria (427 general y 47 indígena), 76 telesecundarias y 9 centros de atención múltiple; del total de escuelas, 515 cuentan además con servicio de alimentación.

Siendo en la entidad una problemática bien definida la existencia de más de un 64 por ciento de escuelas primarias multigrado, se ha dado prioridad a la atención de este tipo de servicios, así, de las 474 escuelas primarias beneficiadas, 180 son multigrado; considerando la necesidad de apoyos extraordinarios que los docentes que laboran en tales planteles, requieren para impulsar tareas que propicien la mejora de los resultados académicos de los educandos.

Programa Nacional de Convivencia Escolar



Promover la intervención pedagógica en las escuelas públicas de educación básica, de carácter formativo y preventivo con apoyo de materiales educativos, orientada a que las y los alumnos reconozcan su propia valía, aprendan a respetarse a sí mismos y a las demás personas, a expresar y regular sus emociones, a establecer acuerdos y reglas, así como a manejar y resolver conflictos de manera asertiva, en el marco del respeto a los derechos humanos y la perspectiva de género, son propósitos del programa nacional de convivencia escolar, que en la entidad beneficia a 2 mil 402 escuelas públicas de educación básica; 463 jardines de niños, 1 mil 300 primarias y 639 secundarias, atendiendo a una población escolar de 389 mil 405 alumnos.

o Desarrollo Profesional Docente

La Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) establece las bases, criterios y procedimientos para ingresar, permanecer y promover a docentes, personal en funciones de dirección y supervisión, así como asesores técnico pedagógicos; definiendo las formas de evaluaciones conforme a perfiles, parámetros e indicadores para cada función; establecidos en sus respectivas convocatorias.

Mediante protocolos para la asignación de plazas para el ingreso al sistema educativo estatal, sustentaron evaluación 6 mil 695 personas, alcanzando la idoneidad el 24.6 por ciento; entregándose a docentes noveles 926 plazas por jornada y 426 de hora semana mes. El alto porcentaje de la no idoneidad, la demanda de docentes en las aulas y la presión social ha complejizado la situación en la entidad.

Con relación al proceso de promoción para las funciones de asesoría técnico pedagógico, dirección y supervisión, el número de sustentantes alcanzo la cifra de 1 mil 726 personas, de las cuales el 34.7 por ciento alcanzo el rango de idóneo, siendo la función de dirección la que obtuvo el mayor porcentaje; se asignaron 276 plazas (jornada).

Una contribución central para asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación, es el desarrollo profesional docente mediante esquemas de formación, actualización académica, capacitación e/o investigación a personal docente, personal técnico docente, personal con funciones de dirección, personal con funciones de supervisión, personal docente con funciones de asesoría técnica pedagógica, propiciando elevar la calidad de la educación de educandos para un mejor desempeño.

La profesionalización docente en la entidad, sujeta a diversos documentos: al Artículo 3°. Constitucional, a la Ley General de Educación, a la Ley del Instituto Nacional de Evaluación Educativa, y la propia LGSPD, específicamente donde se pondera la profesionalización docente y su impacto en el logro de una enseñanza de calidad que impacte en la mejora continua de los aprendizajes del alumnado, brinda la ruta para su atención con la descripción de nuevas estructuras y figuras, y por ende nuevas funciones, construyendo las condiciones que permiten impulsar los programas de formación inicial y continua desde el ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia en el sistema educativo. Bajo Con este marco, la propuesta local de profesionalización docente en 2015 responde y se alinea a los Programas Prioritarios 2015 :

1. Programa de Formación para Personal de Nuevo Ingreso al Servicio Profesional Docente, dirigido a 200 docentes y técnicos docentes de nuevo ingreso, más 105 docentes frente a grupo, directivos escolares y asesores técnico pedagógicos, con un curso y un diplomado;
2. Programa de regularización para docentes y técnicos docentes en servicio, para 105 docentes frente a grupo, directivos escolares y asesores técnico pedagógicos, mediante un diplomado;
4. Programa de Formación para la Dirección de Función Escolar, orientado a 100 docentes promovidos a la función de dirección escolar, a través de un curso;
5. Programa de Formación para la Función de Supervisor Escolar, para 70 docentes que se promueven a la función de supervisor escolar, con un diplomado; y
20. Programa de Formación de Tutores, para 100 docentes frente a grupo, directivos escolares y asesores técnico pedagógicos, y 58 docentes frente a grupo, directivos escolares y asesores técnico pedagógicos, a través de un curso y un diplomado respectivamente.

Esta oferta se enriquece con las propuestas para instrumentar el servicio de tutoría dirigido al personal docente y técnico docente de nuevo ingreso, su propósito esencial satisfacer el acompañamiento de los docentes noveles en el SPD, brindando seguimiento, taller y curso a los tutores que los atienden. Una de las debilidades de este proyecto fue la poca respuesta a las convocatorias, que aun siendo emitida tres ocasiones no fue suficiente para darle a cada docente novel, un tutor. La demanda de esta figura es extensa y actualmente 172 docentes tienen esta distinción atendiendo un total de 321 tutorados

La propuesta estatal para operar un sistema de tutoría en línea, ya diseñado, se vio fallida al no contar con los recursos tecnológicos y económicos para la adquisición del dominio web. Actualmente existen docentes en el Estado que van a su primera evaluación de desempeño como docentes noveles sin haber recibido la asesoría que la LGSPD mandata.

Impulsar el Servicio de Asistencia Técnica en la Escuela (SATE) es otro rubro de la oferta de desarrollo profesional, con acciones para dar a conocer la estructura con la que opera, según los documentos base, dado que en las reglas de operación del PRODEP nuevamente se incluye sin contar con los lineamientos para su implementación.

A fin de fortalecer las capacidades de gestión y liderazgo del personal docente con funciones de dirección y supervisión, al personal que promociona a la función directiva y de supervisión, mediante la reorientación hacia la función directiva del diplomado federal dirigido a supervisores “una supervisión efectiva para la mejora de los aprendizajes de nuestros alumnos”; teniendo como inconveniente el pago oportuno del sitio web que funge como plataforma para el desarrollo del diplomado.

o Infraestructura Educativa

La entidad en materia de infraestructura física educativa continúa presentando un déficit en la construcción, mantenimiento y equipamiento de espacios en todos los niveles educativos, cuya atención significa destinar recursos crecientes, condición que a la fecha ha sido la principal limitante para solucionar esta problemática

La expansión y consolidación de los servicios de educación básica, media y superior, genera una necesidad de construcción y ampliación de la infraestructura física, que no siempre ha sido atendida con la rapidez que la prestación del servicio demanda.

Además de lo anterior, la antigüedad de los edificios y las características climáticas de la entidad, exigen acciones continuas de mantenimiento y prevención que, al no cumplirse en su oportunidad, traen como consecuencia la



necesidad posterior de mantenimiento correctivo mayor o bien la sustitución de los inmuebles.

La infraestructura educativa en todos los niveles presenta otros requerimientos de adaptación y creación de espacios, para cumplir con los estándares de atención a la población estudiantil, incluyendo a estudiantes y maestros con alguna discapacidad.

A estas carencias debe sumarse la constante necesidad de todo sistema educativo de dotar, reponer y sustituir el mobiliario y equipo en los planteles; así como el establecimiento de condiciones óptimas de sanidad en planteles públicos de educación básica, mediante la construcción de pozos, instalación de tinacos, bombas y demás accesorios que faciliten el suministro de agua indispensable para la limpieza de los inmuebles.

o Gestión Escolar

Impulsar la aplicación de acciones que propicien que educandos y educadores registren niveles óptimos de aprovechamiento, resulta imperativo para la entidad, toda vez que los niveles de cobertura en la atención a la demanda son más que satisfactorios; en este sentido, el financiamiento educativo es un tema de importancia, en la búsqueda de ofrecer un servicio educativo con el estándar de calidad, que asegure al educando su acceso a niveles superiores de estudios, además de progresar económica y socialmente.

El actual formato de distribución presupuestal, por el cual alrededor del 97 por ciento de los recursos autorizados se destina al pago de servicios personales, en tanto que el restante 3 por ciento resulta insuficiente para atender los gastos de operación e inversión, particularmente si se considera que solo el pago del servicio de energía eléctrica de los planteles, rebasa con mucho los 150 millones de pesos; condiciones que difícilmente le abonan a la posibilidad de instrumentar acciones de fomento educativo.

Por efectos de la negociación anual con la organización sindical, por fuerza, la entidad debe concurrir con los recursos para los servicios personales, que implican la respuesta al pliego petitorio anual, por la homologación del personal estatal con el federalizado; independientemente de los resultados de la propia negociación estatal, que abarca al personal docente y administrativo de todo el sistema educativo estatal. (desde inicial hasta superior), y que hasta antes de la firma del ANMEB, no había necesidad de efectuarla, dado que la negociación era únicamente a nivel nacional.

Todos los análisis efectuados, resaltan el esfuerzo tan significativo realizado con la finalidad de asegurar a la población de 0 a 23 años el acceso a la educación, elevar el nivel de escolaridad y disminuir el analfabetismo, implementando modalidades de servicio para atender localidades con baja demanda en matrícula; con lo cual se satisface una demanda social, pero no necesariamente con los estándares de calidad que deben estar implícitos en la educación.

Los servicios de CONAFE, han contribuido a incorporar a un mayor número de niños de comunidades dispersas, de difícil acceso y grupos marginados, sin alternativas formales de educación; sin embargo, aún son insuficientes para garantizar su permanencia, la calidad de los aprendizajes, el egreso oportuno y, sobre todo, su continuidad en los niveles subsecuentes.

Aunado a lo anterior, la difícil situación económica de las familias que habitan en las zonas urbano marginadas y en las comunidades rurales, impacta negativamente en la asistencia y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, para revertir esta problemática, se requiere fortalecer los programas compensatorios que favorecen a alumnos de familias de bajos ingresos, para estimular su desempeño escolar.

Del total de localidades detectadas sin alguno de los servicios de educación básica y que por la matrícula esperada debieran ser atendidas por el CONAFE, las reglas de operación de los programas que opera esta Institución no facilitan su atención, dado que solo contemplan los municipios focalizados en la agenda para la equidad en educación inicial y básica, localidades de alta y muy alta marginación y con población inferior a 100 habitantes, requisitos que no se cumplen para el total de comunidades propuestas.

Adicionalmente en educación primaria no se autorizan plazas docentes, por lo que las nuevas necesidades deben ser cubiertas con personal reubicado por disminución de la matrícula en el plantel de su adscripción, los que pueden llegar a ser considerados para un cambio de modalidad de atención, canalizándolos al CONAFE, quien en atención a los criterios descritos, no siempre puede acceder a prestar el servicio en esas localidades, lo que origina la disyuntiva de dejar sin atención a ese pequeño grupo de alumnos, o no poder transferir el recurso humano a otro plantel que lo requiera.

Anualmente han sido asignados vía Ramo 11 recursos no regularizables para la operatividad de los programas nacionales tendientes a impulsar la mejora de la calidad de los servicios; sin embargo, los programas implementados desde nivel central, para mejorar la calidad y gestión educativas, desde su diseño, generalmente no contemplan los recursos de operatividad, tanto en personal como en gastos de operación; comprometen a la entidad a que participe con una aportación económica en una proporción determinada desde nivel central, e implican una erogación mayor al concurrir con la ejecución y operación del programa.

Esto, representa que las prioridades definidas en el estado, no siempre puedan ser atendidas con oportunidad, dado que los recursos se direccionan a estos programas, ya que es la única forma de lograr recursos adicionales a un presupuesto original autorizado; aunque invariablemente esta participación significa mayores costos; por una parte, el incremento en el pago de servicios generales, como el consumo de energía eléctrica, derivado del equipamiento con tecnologías, artículos y materiales para su utilización; adecuación o construcción de infraestructura física y capacitación de personal, y por la otra, la contratación vía honorarios de personal docente para sustituir a los comisionados a estos programas.

Condición que se magnifica dado que la normatividad establece que el personal debe estar adscrito en un centro de trabajo y de acuerdo a la plaza-puesto-función, y considerando que la coordinación de los programas la asumía personal docente que ya ha sido reasignado a las escuelas, se derivan algunas problemáticas:

? Carencia de recursos para la contratación de personal que asuma estas tareas.

? Dificultad para asegurar un perfil idóneo para el desarrollo de las tareas, en el supuesto de contar con personal administrativo para asignarle la coordinación.

? Necesidad de formar (capacitación) al nuevo personal, tanto sobre la formulación de programas y proyectos, como para su operatividad.

Dentro de las problemáticas que surgen para la articulación de los programas federales y estatales, está la falta de sincronización de los calendarios fiscal y escolar, el inicio tardío de la radicación de recursos y en algunos casos lo extemporáneo de la misma, así como el desfase entre ésta y la emisión de los lineamientos específicos para el ejercicio o en su caso, la aprobación del programa de trabajo a la entidad por parte de la SEB, lo que aunado al cumplimiento de la normatividad estatal para el ejercicio de los recursos, inciden en el desarrollo de las acciones, originando el subejercicio o devolución de los mismos y una menor calidad de los resultados obtenidos.

Por otra parte, se desarrollan acciones compensatorias y complementarias para fortalecer la gestión escolar, la participación social, la equidad, la igualdad de oportunidades y la rendición de cuentas en la educación inicial y básica, facilitando con ello el acceso, la permanencia y el egreso de niñas, niños y jóvenes de las escuelas del Estado.

Desarrollar e impulsar la incorporación de la perspectiva de género en los procesos y acciones educativas, ha sido la misión para favorecer la cultura de equidad entre mujeres y hombres, en el acceso, la permanencia y los logros académicos; así como para coadyuvar en la eliminación de las desigualdades y discriminación entre los sexos, el respeto a las diferencias y la no violencia en el ámbito escolar, familiar e institucional.

En respuesta a la demanda social y las necesidades propias de formación de los alumnos, fueron instituidos los libros de texto gratuitos en la educación básica y media superior, fundamentales en el logro académico de los educandos; su entrega en tiempo y forma a las escuelas, para que sean utilizados por el alumnado desde el primer día de clases, se ha venido logrando con la participación de la sociedad en el proceso de distribución.

La participación de los padres y madres de familia, en la gestión escolar que se realiza en los centros educativos de educación básica, resulta indispensable para asegurar la continuidad de acciones y la mejora del logro educativo de sus hijos; para ello se conforman las asociaciones de padres de familia (APF), que para garantizar su funcionalidad eligen o reestructuran las mesas directivas cada período escolar.

Por otra parte, la función directiva y de supervisión, ha sido reforzada con programas de formación y actualización a favor de quienes desempeñan estas labores, a pesar de lo cual, no se han logrado superar problemáticas detectadas, como el bajo nivel de impacto de la función directiva en el logro de los propósitos educativos y, de competencias profesionales de los supervisores y asesores para el desarrollo de su función, con énfasis en el acompañamiento y asesoría técnica pedagógica.

De ahí que, impulsar la gestión escolar, requiera de un proceso sistemático de capacitación y asesoría, iniciando con los consejos técnicos escolares de los planteles de educación básica, preferentemente a los que cuentan con grupos multigrados en zonas rurales e indígenas.

Para mejorar los índices de retención y aprovechamiento escolar, se proporcionan diversos apoyos a los educandos y planteles; entre los que se considera, la dotación de un paquete básico de útiles escolares, a los alumnos de las escuelas primarias públicas, así como de las escuelas telesecundarias que se ubican en localidades, que, por sus condiciones de marginación socioeconómica, se convierten en un factor de riesgo potencial para el abandono escolar.

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar servicios educativos de calidad, en condiciones de justicia e igualdad, que aseguren a las personas el desarrollo de sus capacidades, competencias y habilidades para su incorporación a la vida productiva y en armonía con sus expectativas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

| Número de objetivo | Descripción |
|--------------------|--|
| 1 | Asegurar que la prestación de los servicios educativos en todos los niveles, responda a las demandas de la sociedad, con equidad e igualdad de oportunidades |
| 2 | Asegurar que los alumnos matriculados en el sistema educativo estatal adquieran, en el tiempo previsto, las competencias, habilidades y capacidades consideradas en el perfil de egreso para cada grado y nivel. |
| 3 | Garantizar que el sistema educativo estatal responda con eficiencia a las demandas de la sociedad |